



# Resolución Gerencial

## N° 264-2012-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 10 JUL. 2012

**VISTOS;**

El Informe N° 152-2012-REGION CALLAO/CE de fecha 10 de julio de 2012 del Comité Especial, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 839-2012-Gobierno Regional del Callao - GGR de fecha 22 de junio del 2012, se aprobó el Expediente de Contratación para la Ejecución de la Obra: Instalación de Area Deportiva en el Lote 1 Mz. H1 del Sector C-2 del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec - Distrito de Ventanilla - Provincia del Callao - Región Callao, con un Valor Referencial de S/.489,276.17 (Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Seis con 17/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, queda sentado que la antigüedad del valor referencial se contabilizará desde el mes de Marzo 2012, fecha del Presupuesto de Obra, el mismo que cuenta con Disponibilidad Presupuestal asignada mediante Memorandum N° 1397-2012-RC/GRPPAT de fecha 12 de junio de 2012 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de Vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 916-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 09 de Julio de 2012, alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva, correspondiente a la Ejecución de la Obra: Instalación de Area Deportiva en el Lote 1 Mz. H1 del Sector C-2 del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec - Distrito de Ventanilla - Provincia del Callao - Región Callao;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;


En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009, y contando con la visación de la Oficina de Logística;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la EJECUCIÓN DE LA OBRA: INSTALACIÓN DE AREA DEPORTIVA EN EL LOTE 1 MZ. H1 DEL SECTOR C-2 DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGIÓN CALLAO, con un Valor Referencial de S/.489,276.17 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 17/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de ley,

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente Resolución al Comité Especial para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el Artículo Primero, conforme a Ley.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

  
  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Lic. SALVADOR CASTAÑEDA CORDOVA  
Gerente de Administración